

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

HISPANAGUA, S. A. U.

19 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2016, de Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, de “Obras y trabajos auxiliares para la ejecución de trabajos completos de acometidas, bajas, condenas y restablecimientos”. Expediente número 2067/2016.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Número de expediente: 2067/2016.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - Domicilio: Calle San Enrique, número 3.
 - Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Fax: 915 451 423/contratacion@hispanagua.es
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
Descripción del objeto: “Obras y trabajos auxiliares para la ejecución de trabajos completos de acometidas, bajas, condenas y restablecimientos”.
 - b) División por lotes y número: Sí, dos.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses desde la firma del Acta de Inicio de los Trabajos.
 - e) Código CPV: 45232100-3 Obras auxiliares para tuberías de agua.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado de contrato: El valor estimado del contrato asciende a 2.950.000,00 euros, sin incluir IVA.
5. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación para los doce meses de duración del contrato asciende a 2.950.000,00 euros, sin incluir IVA, repartido en dos lotes.

LOTE	IMPORTE NETO	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1	1.550.000,00 euros	325.500,00 euros	1.875.500,00 euros
2	1.400.000,00 euros	294.000,00 euros	1.694.000,00 euros

6. Garantías:
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del texto refundido de la Ley de Contratos del

- Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 12 de enero de 2017, hasta las catorce horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - 2.º Calle San Enrique, número 3.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - 2.º Domicilio: Calle San Enrique, número 3.
 - 3.º Localidad: 28020 Madrid.
 - b) Fecha: 20 de enero de 2017.
 - c) Hora: A las once.
10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Los precios unitarios propuestos por los adjudicatarios serán vinculantes para este, siendo el precio del contrato, el alcance máximo del mismo en los términos referidos en el apartado 3.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No aplica.
- Madrid, a 14 de noviembre de 2016.—El Administrador Único de Hispanagua, Sociedad Anónima Unipersonal, Rafael Prieto Martín.

(01/43.001/16)

